

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la profesora Ana Padawer; y

CONSIDERANDO:

que la profesora Ana Padawer proveniente de otra ciudad, fue designada para integrar el tribunal de un concurso docente del Departamento de Antropología;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de la profesora Ana Padawer durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1 (un) día de viáticos a la profesora Ana Padawer a razón de \$ 3.340,49 (pesos tres mil trescientos cuarenta con 49/100) por día.

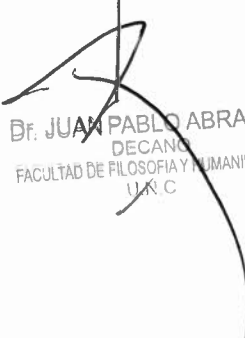
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 JUN 2018
RESOLUCIÓN N° 0694

r.q.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC